

CONSIDERANDO

- Que* en la sociedad ecuatoriana se encuentran muchos ciudadanos que realizan una ejemplar conducta cívica, profesional y de amor a la comunidad;
- Que* la doctora **LUCY BLACIO PEREIRA**, profesional del Derecho ha desempeñado con excepcional vocación su labor contra la explotación sexual, que se ha constituido en una verdadera "esclavitud moderna";
- Que* la doctora **LUCY BLACIO PEREIRA**, durante su trayectoria ha sido una ferviente luchadora por las causas sociales, en especial por los derechos de la mujer, la niñez y la familia, núcleo fundamental de nuestra sociedad;
- Que* es deber del Congreso Nacional, verdadero depositario de la voluntad popular, relieves las actividades de las instituciones y personas que se esfuerzan por preservar las más altos valores humanos y éticos de la comunidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Felicitar y estimular la trayectoria social y la labor realizada por la doctora **LUCY BLACIO PEREIRA**, en beneficio de la vigencia de los derechos fundamentales de la niñez, de la adolescencia y la libertad de la mujer.

Recomendar su nombre como ejemplo profesional y vocación profunda, en beneficio de los sectores vulnerables, para presentes y futuras generaciones de nuestra patria.

La señora **ROSA MARIA LOAIZA ALVAREZ**, Diputada por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de julio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL